

Ponencia Joseph Harrison, Harrison Consulting Group

**Vista Pública Community Development Block Grant Disaster Recovery**

Bayamón, Puerto Rico

5 de marzo de 2018

El futuro de Puerto Rico requiere que reconstruyamos nuestra Isla de manera ordenada y de acuerdo a un plan que refleje la necesidad de las personas afectadas y la realidad post María. No existe una solución única que permita atender a todos los afectados por el Huracán. Tampoco existen soluciones prefabricadas para que puedan ser trasplantadas del territorio continental y aplicadas a nuestro entorno. El copiar soluciones enlatadas no evitará la emigración, la contracción económica y el deterioro social por el que está pasando la Isla.

No se trata de construir o reconstruir muchas viviendas o de repartir dinero a tutiplén. El reto está en crear un nuevo País con un paradigma distinto y un plan de acción que tome en cuenta la necesidad individual de comunidades como: El Volcán en Bayamón, Punta Santiago en Humacao, el G8 en San Juan, Villa Caridad en Carolina, Ingenio en Toa Baja, Borinquén en Caguas, la Playa de Ponce y cada comunidad de Puerto Rico que fue rota en pedazos por el Huracán María. La preparación de este Plan conlleva un acto de responsabilidad social que no será evaluado por nosotros sino por la historia.

Es por esto que exhorto hoy, a los que les ha sido designada la importante tarea de preparar el documento, a que utilicen los datos, testimonios, proyectos y los consejos que se han presentado y se presentarán en esta vista para que prepare un plan justo, digno y que responda a la realidad del País.

A pesar de su tamaño, y como regularmente le ha ocurrido a Puerto Rico, la asignación de CDBG-DR no es suficiente para atender la necesidad de vivienda de todos los puertorriqueños. La circular establece que los \$1.5 billones atienden solamente el 57% de la necesidad descubierta y que no incluye tampoco la necesidad de lo que consideramos clase media. No obstante, los fondos delegados no tienen precedente y según el Departamento de Vivienda Federal su distribución beneficiará a no menos de 48,000 familias.

La flexibilidad que ofrece el Programa de CDBG permite que una gama de actividades sean llevadas a cabo. Sin embargo, se deben seleccionar aquellas actividades que fomenten la vivienda asequible para todos los niveles de ingreso, que su construcción tenga el menor impacto ambiental, que se eviten el desarrollo o redesarrollo en las zonas susceptibles a inundaciones y a otro tipo de desastre natural, que puedan llevarse a cabo en el periodo establecido y que fomenten la vida en comunidad. No existe una fórmula mágica, pero sí un pasado que nos enseña lo siguiente:

- La vivienda debe responder a la realidad de la comunidad no al anhelo del estado o de los desarrolladores, ya que es muy fácil construir o rehabilitar, pero es muy difícil lograr la ocupación de las viviendas;
- El modelo tradicional de asignación de fondos a gran número de subrecipientes no es sostenible;

- Adoptar procedimientos uniformes en la administración y ejecución de las actividades;
- Algunos Municipios tienen capacidad para ejecutar proyectos directamente y éstos tienen que ser considerados para recibir fondos, ya que son más efectivos y productivos que el Estado;

Siguiendo estos principios sugerimos las siguientes recomendaciones

**El Análisis de Necesidad:**

- Debe ser llevado a cabo cuidadosamente para conocer el perfil de las personas afectadas que finalmente incide en el tipo de vivienda a desarrollar;

**Para el Método de Distribución:**

1. La base para la distribución debe ser la calculada por el Departamento de Vivienda Federal en la Circular del Federal Register. Esta fuente es externa, confiable y sirvió de base para la asignación a la Isla y cumple con el parámetro de Ley que los fondos sean dirigidos y utilizados en las áreas más impactadas y afectadas.
2. El tamaño de los proyectos debe ser razonable, consistentes y alineados con los planes de ordenación territorial y los planes de áreas aprobados por la Junta de Planificación.
3. El tipo de actividad/proyecto debe reconocer los elementos culturales de la población, características de la comunidad, y la estructura seleccionada (unifamiliar, “walkup”, etc.) responda a las preferencias de las familias y la comunidad, pero que a su vez sea resiliente.
4. Los fondos administrativos deben ser desembolsados proporcionalmente al ritmo de gastos de los fondos destinados a actividades y que se deleguen también a los Municipios que reciban fondos directamente.
5. Si el Estado va a llevar a cabo proyectos, los mismos deben requerir la concurrencia de los alcaldes, las comunidades y asegurarse que los mismos sean llevados a cabo en no más de 24 meses.
6. Las actividades que puedan llevar a cabo los Municipios tengan que fomentar la recuperación a largo plazo.
7. Destinar una cantidad específica para entidades sin fines de lucro que atienden a las personas sin hogar y a las poblaciones especiales.

**Para las Actividades de Vivienda:**

- Considerar el inventario existente de propiedades en los centros urbanos y urbanizaciones de manera que el impacto en el ambiente sea menor y no se agrave el problema de estorbos públicos y unidades vacantes.
- Mantener prudencia sin permitir que el mercado dicte la pauta en el desarrollo de la vivienda en contra posición al objetivo del estado, que es proveer una vivienda adecuada y segura.
- Considerar el costo beneficio de las actividades propuestas y maximizar los recursos disponibles y lograr que el mayor número de personas obtengan una vivienda resiliente y asequible.
- Promover que los inquilinos adquieran o se mantengan en una vivienda asequible, ya que esto previene la emigración de los más susceptibles.
- Los proyectos sean evaluados de acuerdo a su viabilidad y sustentabilidad.

individuos, convivir, progresar y hacer un nuevo País. Escuchemos y respetemos la opinión de los vulnerables y de los que conocen su necesidad. Preparemos y ejecutemos un plan que esté de acuerdo a nuestra necesidad y condición real para que seamos evaluados correcta y justamente.

Muchas Gracias.